

SANTIAGO, MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2026

### ESTADO DIARIO

N° DE LÍNEA	ROL DE LA CAUSA	NÚMERO DE ROL EN PALABRAS	DEMANDANTE	DEMANDADO	NÚMERO DE PROVIDENCIA	MOTIVO PROVIDENCIA
1	311-2025-A	TRESCIENTOS ONCE DOS MIL VEINTICINCO-A	DEMARCO S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	1	Ténganse presente datos de contacto.
2	271-2026-A	DOSCIENTOS SETENTA Y UNO DOS MIL VEINTISEIS-A	ZICO TRANSPORTES EIRL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	1	Acoge recurso de reposición y téngase por ampliada la demanda. Oficiese.
3	290-2026-A	DOSCIENTOS NOVENTA DOS MIL VEINTISEIS-A	INTERVAN SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	1	Acoge recurso de reposición y téngase por ampliada la demanda. Oficiese.
4	180-2026-B	CIENTO OCHENTA DOS MIL VEINTISEIS-B	RNF SpA	HOSPITAL FAMILIAR Y COMUNITARIO SAN JOSE DE CASABLANCA	1	Declara admisible la demanda. Téngase por evacuado en rebeldía el informe requerido a la parte demandada y no ha lugar a la solicitud de suspensión.
5	264-2026-B	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTISEIS-B	KYCHENTHAT MEDICOS ASOCTADOS LIMITADA	HOSPITAL REGIONAL DE COPIAPO	1	Tribunal se inhibe de conocer.
6	277-2026-A	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DOS MIL VEINTISEIS-A	SOCIEDAD COMERCIAL LOS PEUMOS	SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA BARRANCAS	2	Deja sin efecto resolución./Téngase por evacuado el informe de manera extemporánea y téngase presente.

7	348-2026-A	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOS MIL VEINTISEIS-A	INVERSIONES SUR LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA	1	Pídase informe, ha lugar a la solicitud de suspensión y téngase presente. Cumpla la parte demandante con designar domicilio conocido dentro de los límites urbanos de la ciudad de Santiago.
8	411-2025-A	CUATROCIENTOS ONCE DOS MIL VEINTICINCO-A	INTERNATIONAL CLINICS S.A.	HOSPITAL CARLOS VAN BUREN	1	Recibe causa a prueba.
9	541-2025-A	QUINIENTOS CUARENTA Y UNO DOS MIL VEINTICINCO-A	INDRA SISTEMAS CHILE SA	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	1	Recibe causa a prueba.
10	75-2026-A	SETENTA Y CINCO DOS MIL VEINTISEIS-A	SOCIEDAD COMERCIAL BOERO Y BOERO LIMITADA	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	1	Ténganse presente datos de contacto.
11	189-2026-A	CIENTO OCHENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTISEIS-A	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.	DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO	1	Ténganse presente datos de contacto.
12	109-2025 A	CIENTO NUEVE DOS MIL VEINTICINCO-A	SOCIEDAD DE GESTION E INVERSIONES SANTA MONICA LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	1	Cítase a las partes a oír sentencia.
13	337-2026-A	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DOS MIL VEINTISEIS-A	LABORATORIO LIVIO BARNAFI S.A.	HOSPITAL BASE SAN JOSE DE OSORNO	1	Pídase informe, traslado y téngase presente. Oficiese.
14	342-2026-A	TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DOS MIL VEINTISEIS-A	SOCIEDAD A Y C E HIJO LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	1	Pídase informe, traslado y téngase presente. Cumpla la parte demandante con designar domicilio conocido dentro de los límites urbanos de la ciudad de Santiago. Oficiese.

15	297-2026-A	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOS MIL VEINTISEIS-A	HATT PRODUCCIONES SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	1	Declara extemporaneidad de la demanda.
16	272-2026-B	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DOS MIL VEINTISEIS-B	JORGE ANDRES HEEN MONREAL SERVICIOS DE ARQUITECTURA E.I.R.L. □	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO, MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO	2	Por evacuado informe requerido a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, no ha lugar y téngase presente./Por evacuado informe requerido al Gobierno Regional de Valparaíso, no ha lugar y téngase presente.
17	236-2026-A	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DOS MIL VEINTISEIS-A	AUTOMATICA Y REGULACION S.A. □	GOBIERNO REGIONAL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	1	Certifique el Sr. Secretario del Tribunal la fecha de recepción del Oficio.
18	260-2026-C	DOSCIENTOS SESENTA DOS MIL VEINTISEIS-C	PC INBOX SPA	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	2	Por evacuado informe, no ha lugar y téngase presente./Cita a audiencia de conciliación.
19	223-2026-A	DOSCIENTOS VEINTITRES DOS MIL VEINTISEIS-A	EQUANS MANTENIMIENTO Y MONTAJE ELECTRICO SPA (EX CAM CHILE SPA) □	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPO	1	Por evacuado informe, no ha lugar y téngase presente.Cumpla la parte demandada con designar domicilio conocido dentro de los límites urbanos de la ciudad de Santiago.
20	57-2026-A	CINCUENTA Y SIETE DOS MIL VEINTISEIS-A	ORGANON CHILE SPA	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)	1	Cítase a las partes a oír sentencia.
21	261-2025 A	DOSCIENTOS SESENTA Y UNO DOS MIL VEINTICINCO-A	FORTUNATO Y ASOCIADOS LTDA	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO	1	Cítase a las partes a oír sentencia.

22	383-2025-B	TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DOS MIL VEINTICINCO-B	TORRE EXPORT SPA	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	1	Cítase a las partes a oír sentencia.
23	335-2026-B	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DOS MIL VEINTISEIS-B	SOCIEDAD MEDICA ZAMBRANO SPA	SERVICIO DE SALUD OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	Para resolver sobre la admisibilidad, acompañe lo que indica.
24	346-2025-A	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOS MIL VEINTICINCO-A	E-BUSINESS DISTRIBUTION S.A.	HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO	2	Por incorporada acta de audiencia testimonial demandante. / Designa perito.
25	63-2026-A	SESENTA Y TRES DOS MIL VEINTISEIS-A	LEBOX TECNOLOGÍA LTDA.	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	2	Al recurso de reposición interpuesto por la parte demandada en contra de la resolución que prorrogó la solicitud de suspensión: Traslado./Cita a audiencia testimonial de la parte demandada.
26	556-2025-A	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOS MIL VEINTICINCO-A	CONSTRUCTORA FERNANDO ANDRES BECERRA ALARCON SPA	DIRECCION DE VIALIDAD REGION DEL NUBLE	1	Al recurso de reposición deducido por la parte demandante en contra de resolución que recibió la causa a prueba: Traslado. Al recurso de reposición deducido por la parte demandada en contra de resolución que recibió la causa a prueba: Traslado.
27	544-2025-A	QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTICINCO-A	CONSTRUCTORA FERNANDO ANDRES BECERRA ALARCON SPA	DIRECCION DE VIALIDAD REGION DEL ÑUBLE	1	Al recurso de reposición deducido por la parte demandante en contra de resolución que recibió la causa a prueba: Traslado. Al recurso de reposición deducido por la parte demandada en contra de resolución que recibió la causa a prueba: Traslado.

28	539-2025-A	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DOS MIL VEINTICINCO-A	CONSTRUCTORA FERNANDO ANDRES BECERRA ALARCON SPA	DIRECCION DE VIALIDAD REGION DEL ÑUBLE	1	Al recurso de reposición deducido por la parte demandante en contra de resolución que recibió la causa a prueba: Traslado. Al recurso de reposición deducido por la parte demandada en contra de resolución que recibió la causa a prueba: Traslado.
29	257-2022	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOS MIL VEINTIDOS	TECNOLOGÍAS SOCIALES LTDA.	DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS DE CARABINEROS DE CHILE	1	Gírese cheque.
30	356-2025-A	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOS MIL VEINTICINCO-A	TERRITORIO URBANO LTDA.	SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	1	Al recurso de reposición deducido por la parte demandante en contra de resolución que recibió la causa a prueba: Traslado
31	67-2024	SESENTA Y SIETE DOS MIL VEINTICUATRO	INGENIERIA EN ELECTRONICA, COMPUTACION Y MEDICINA S.A.	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA	1	No ha lugar al recurso de apelación interpuesto por la parte demandante por extemporáneo e improcedente.
32	175-2025-A	CIENTO SETENTA Y CINCO DOS MIL VEINTICINCO-A	UBINET & AMERICAN SYSTEM TECHNOLOGIES LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	1	A la solicitud efectuada por el tercero coadyuvante de la parte demandada: Atendido el mérito de los antecedentes que obran en autos, no ha lugar.
33	398-2024-A	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOS MIL VEINTICUATRO-A	PROSERV CHILE LTDA	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD	1	Como se pide, certifique lo que corresponda el Sr. Secretario del Tribunal.
34	82-2026-A	OCHENTA Y DOS DOS MIL VEINTISEIS-A	HUBCONSULTING SPA	AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGETICA	1	Ténganse por acompañados como medio de prueba los documentos presentados por la parte demandada, con citación.
35	41-2026-A	CUARENTA Y UNO DOS MIL VEINTISEIS-A	ESIMAR SPA	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	2	Ténganse presente y por acompañados los documentos presentados por la parte demandada, con citación./Por recibida la resolución dictada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago

36	362-2025-A	TRESCIENTOS SESENTA Y DOS DOS MIL VEINTICINCO-A	ENTEL S.A.	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	1	Al recurso de reposición deducido por la parte demandante en contra de resolución que recibió la causa a prueba: Traslado. Al recurso de reposición deducido por la parte demandada en contra de resolución que recibió la causa a prueba: Traslado.
37	245-2026	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOS MIL VEINTISEIS	ARQLEY CONSULTORES EN EDIFICACION Y DERECHO SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	1	Hace efectivo apercibimiento y no admite demanda a tramitación.
38	120-2026-A	CIENTO VEINTE DOS MIL VEINTISEIS-A	ECOMETRO URBANISMO SA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA	1	Certifique lo que corresponda el Sr. Secretario del Tribunal.
39	604-2025-A	SEISCIENTOS CUATRO DOS MIL VEINTICINCO-A	SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCION N&H SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RINCONADA	1	Ténganse por reiterados los documentos.
40	595-2025-A	QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOS MIL VEINTICINCO-A	PHILIPS CHILENA S.A.	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE	1	Estése a lo resuelto.
41	190-2026-A	CIENTO NOVENTA DOS MIL VEINTISEIS-A	ANDES INVESTMENTS SANTIAGO S.A. □	HOSPITAL CLINICO METROPOLITANO DE LA FLORIDA	1	Se da cuenta del pago de la caucion fijada en autos. Téngase por recibido el oficio emitido por la Contraloría General de la República.
42	135-2026-A	CIENTO TREINTA Y CINCO DOS MIL VEINTISEIS-A	REMDELACIONES Y OBRAS MENORES SERGIO ORLANDO FUENTES FABIRS E.I.R.L	DIRECCIÓN DEL TRABAJO	1	Rechaza recurso de reposición en contra de resolución que tuvo por evacuado el informe extemporáneamente.
43	214-2026-A	DOSCIENTOS CATORCE DOS MIL VEINTISEIS-A	INGENIERIA EN ELECTRONICA, COMPUTACION Y MEDICINA S.A.	CENTRO ONCOLOGICO DEL NORTE	1	Cita a audiencia de conciliación.

44	98-2026-A	NOVENTA Y OCHO DOS MIL VEINTISEIS-A	VERA CONSTRUCCIONES LIMITADA	MUNICIPALIDAD DE VICTORIA	1	Cita a audiencia de conciliación.
45	212-2026	DOSCIENTOS DOCE DOS MIL VEINTISEIS	CANAL 13 SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLMUE	1	Rechaza recurso de reposición deducido por la parte demandante.

CERTIFICO QUE, EL DÍA DE HOY SE DICTARON 51 RESOLUCIONES QUE SE INCLUYEN EN ESTE ESTADO. SANTIAGO, MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2026.

SECRETARIO